

J. CIVIL 1081/28 1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

a

Número

Año 1.952

NOMBRE

PUEBLO

JOSE MARIA ARIÑO VIDAL

Asunto: informes

39

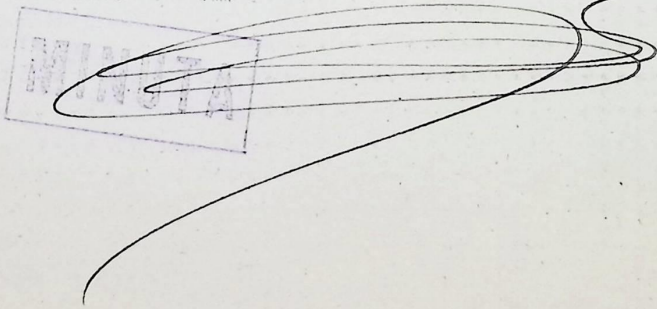
2276

EXCMO SR.

Consecuente con cuanto me interesaba en su escrito de fecha 21 de junio último, tengo el honor de comunicar a V.E. que JOSE MARIA ARIÑO VIDAL, es completamente desconocido en La Puebla de Híjar que cita en su referido escrito, creyéndose pueda ser hijo de algún empleado que permaneciera en la citada localidad eventualmente.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 TERUEL 1 de septiembre de 1.952
 EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

LERIDA.-



3°



GUARDIA CIVIL

133.ª Comandancia

PUESTO DE LA PUEBLA DE HIJAR

Número 378

Excmo. Señor.

En cumplimiento a cuanto se interesa en su respetable escrito Negociado 3º Núm 2.112, de fecha 14 del actual por el que se interesa informe de la conducta y antecedentes del individuo que fué vecino de esta localidad, JOSE MARIA ARIÑO VIDAL, me permito significar que practicadas las oportunas gestiones con las oportunas autoridades y vecinos de esta localidad es desconocido creyendo pueda ser hijo de algun empleado que permaneciera en esta eventualmente y escaso tiempo al ser desconocido de las mismas.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E., para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E., muchos años.
La Puebla de Hijar 28 Agosto 1952.
El Sargento Comandante de Fuesto.

GUARDIA CIVIL DE
TUEL
RECEBIDA
31 AGO 1952
6339

Esteban Gmo



Excmo. Señor. Gobernador Civil de la Provincia.

Teruel.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3ª

Núm. 1658

NOTA. - Al contestar, citese Negociado y Número.

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de esa localidad, D. JOSE MARIA ARIÑO VIDAL, que residió en esa localidad

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel, 23 de junio 1.9 52
EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de
LA PUEBLA DE HIJAR



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE LERIDA

SECRETARIA GENERAL

5

30/

Negociado de Orden Público

Excmo. Sr.

Núm. 3454

Por la empresa COMPANIA MERCANTIL CLO-RATITA S.A., ha sido propuesto para el desem-peno del cargo de guarda jurado de explosivos de dicha entidad en termino municipal de Granja de -scarpe, de esta provincia, JOSE M^a ARINO VIDAL, domiciliado en esta Capital calle Compania n^o 36-2^a, ruego a V.E. tenga a bien remitir a este Gobierno Civil informes de la conducta y antecedentes del mismo tanto antes como durante y despues del G.M. N. toda vez que tuvo su residencia en la -Fuebla de Hajar, de esa provincia, con do-micilio en la calle Mayor n^o 19.

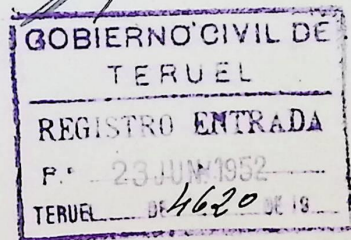
Al contestar cítese el Negociado y el número.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Lérida, 21 de junio de 1952.

EL GOBERNADOR CIVIL,

P. D.

El Secretario General del Gobierno Civil



Excmo. Sr. Gobernador Civil de

TERUEL

*